

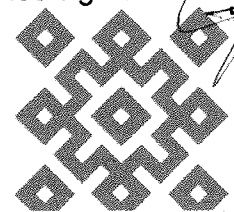


**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/19, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, VER., BOCA DEL RÍO, VER., XALAPA, VER., ORIZABA, VER. Y TLACOTALPAN, VER.**

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en la calle Canal s/n esquina Zaragoza, Col. Centro de la Ciudad de Veracruz, Ver., se reunieron los C.C. **Marina Tapia Díaz**, Subdirectora Administrativa; **Filiberto Juvenal Pale Monsiváis**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Irene Gabriela Abad Alfaro** en representación del **C. Gustavo Sánchez Córdova** Jefe del Departamento Jurídico; **C. María Ponce Guevara** en representación del **C. Marco Darío García Franco**, Subdirector de Programación y Contenidos; Por parte del área usuaria asiste el **C. Sergio Agustín Rosete Xotlanihua**, Subdirector de Artes y Patrimonio; todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura; así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene como Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura, **C. Hiram Guzmán Vázquez**, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/19, para la **Contratación de servicio de limpieza en los recintos culturales de Veracruz, Ver., Boca del Río, Ver., Xalapa, Ver., Orizaba, Ver. y Tlacotalpan, Ver.** -----

La servidora pública encargada de presidirla, **C. Marina Tapia Díaz**, Subdirectora Administrativa, informa que a la presente licitación se remitieron oficios de invitación a los prestadores de servicios: **HIDRICA DE LA RIVIERA, S. DE R.L. DE C.V., PC LIMPIEZA EMPRESARIAL Y CORPORATIVA; LIMPLEX, S.A. DE C.V.; LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, SA. DE C.V; LIMPIEZA ESPECIALIZADA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA, S.A. DE C.V; CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOWER, S.A. DE C.V; VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V; TEN CLEAN, S. A. de C.V. Y A LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO).**-----

Acto seguido, la **C. Marina Tapia Díaz**, Subdirectora Administrativa, informa a los integrantes de la comisión de licitación simplificada No. **LS-116C80801-001/19**, para la **Contratación de servicio de limpieza en los recintos culturales de Veracruz, Ver., Boca del Río, Ver., Xalapa, Ver., Orizaba, Ver. y Tlacotalpan, Ver.**, que para la presente licitación se recibieron las propuestas técnicas y económicas en tiempo y forma el día 24 de abril de 2019, siendo los siguientes



1



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SECVER**  
Transición 2019



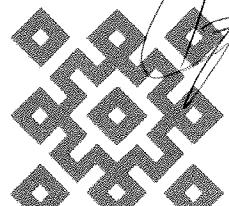
ME LLENA DE ORGULLO

**CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V;**  
**VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V;** representado en este acto por el **C. José Alfonso Rojas Valdés.**  
**TEN CLEAN, S.A. DE C.V.**  
**LIMPIEZA ESPECIALIZADA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA, S.A. DE C.V;** representado en este acto por el representante legal **Sergio Edmundo Llarena Mancisidor.**  
**LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, SA. DE C.V;** representado en este acto por el **C. Francisco Zenen Peña García**  
**LIMPLEX, S.A. DE C.V.;**  
**HIDRICA DE LA RIVIERA, S. DE R.L. DE C.V.,** representado en este acto por la **C. Claudia Isabel Cisneros García.**

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio al acto de apertura de los sobres de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores arriba señalados.-----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**

La **C. Marina Tapia Díaz**, Subdirectora Administrativa realiza la apertura del sobre que contiene la proposición técnica de la compañía **CORPORATIVO INDUSTRIAL FLOVER, S.A. DE C.V**, dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada marcados con los números: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,2, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integran, de lo cual se deja constancia en la presente acta, que el proveedor arriba señalado no presenta completo en ANEXO 1, ya que le faltó agregar la partida No. 15, lo cual **INCUMPLE** con la documentación solicitada en las bases de la presente licitación. Conforme lo establece la cláusula **TERCERA** que a la letra dice: **TERCERA.-** La adjudicación se otorgará por la totalidad de las partidas en concurso, según el resultado de la evaluación, al participante que cumpla con los requisitos y especificaciones exigidos en las bases de licitación y además garanticen a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Así también el **ANEXO UNO DICE: ANEXO 1** Escrito de proposición donde señale por partida, cantidad, unidad de medida y demás especificaciones y características de los bienes ofertados, los que en todo caso, deberán cumplir con lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO**. Presenta los anexos 2, 3, 4, 5, 6 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14,15,16,17,18, 19,20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. Por lo que este proveedor no pasa a la siguiente etapa de apertura de propuesta económica de



2



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SECVER**  
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

lo cual se deja constancia en el **anexo 1** de la presente acta. De conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a la letra dice:

I. Apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases-----

Se abre el sobre de la propuesta técnica del licitante **VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V;** representado en este acto por el **C. José Alfonso Rojas Valdés**, dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada marcados con los números: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, lo cual se deja constancia que este proveedor presenta los ANEXOS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, por lo cual **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación simplificada. Por lo que este proveedor pasa a la siguiente etapa de la apertura de la propuesta económica. de lo cual se deja constancia en el **anexo 1** ( de la presente acta.-----

Se abre la propuesta del licitante **LIMPIEZA ESPECIALIZADA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA, S.A. DE C.V;** representado en este acto por el representante legal **Sergio Edmundo Llerena Mancisidor** dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada marcados con los números: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, lo cual se deja constancia que este proveedor presenta los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16, 17 y no presenta el 18 **ANEXO** (Relación de la maquinaria o equipo propiedad del licitante, adjuntando original y copia para su cotejo de las facturas correspondientes que acrediten la propiedad de la maquinaria que utilizarán. Por lo que este proveedor **INCUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación en su cláusula **DÉCIMA OCTAVA**. Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos.

a) Incumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y su anexo técnico.

Artículo 43 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a la letra dice:

I. Apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que

3



se refieran las bases-----

Se abre la propuesta técnica del proveedor **TEN CLEAN, S.A. DE C.V.** dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada marcados con los números: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, lo cual se deja constancia en esta acta que el proveedor arriba señalado no presenta el **ANEXO 1** Escrito de proposición donde señale por partida, cantidad, unidad de medida y demás especificaciones y características de los bienes ofertados, los que en todo caso, deberán cumplir con lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO**, así también no presenta los anexos Nos. 20, 21, 22,23,24,25 y 26 de la propuesta técnica, por lo que este proveedor **INCUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación simplificada conforme a cláusula **DÉCIMA OCTAVA**. Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos.

- a) Incumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y su anexo técnico.

De conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a la letra dice:

I. Apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases-----

Se abre el sobre de la propuesta técnica del licitante **LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, SA. DE C.V;** representado en este acto por el **C. Francisco Zenen Peña García**, dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada marcados con los números: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, dejando constancia que presenta los anexos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 solicitados en las bases de licitación por lo que este proveedor **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación. Por lo que este proveedor pasa a la apertura del sobre de la propuesta económica.-----

Se abre la propuesta técnica del licitante **LIMPLEX, S.A. DE C.V.;** dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada marcados con los números: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, lo que se constata que presenta los anexos 1, 2, 3, 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,

*[Handwritten signatures and stamps]*



18, 19, NO PRESENTA EL ANEXO 20 (Anexar Plantilla de Personal de la empresa) únicamente presenta oficio en la cual menciona anexar la plantilla de personal sin embargo no la anexa. Presenta los anexos 21, 22, 23, 24, 25 y 26. Por lo que este proveedor INCUMPLE con los requisitos solicitados en la bases de licitación en su cláusula DÉCIMA OCTAVA. Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos.

b) Incumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y su anexo técnico.

De conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que a la letra dice:

I. Apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las bases.-----

Se abre el sobre de la propuesta técnica del licitante **HIDRICA DE LA RIVIERA, S. DE R.L. DE C.V.**, representado en este acto por la **C. Claudia Isabel Cisneros García**, dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada marcados con los números: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, lo cual se deja constancia que este proveedor presenta los ANEXOS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26, por lo cual **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación simplificada. Por lo que este proveedor pasa a la siguiente etapa de la apertura de la propuesta económica. de lo cual se deja constancia en el **anexo 1** ( de la presente acta.-----

En cumplimiento al artículo 43 fracción IV de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, los miembros de la comisión o de la mesa de trabajo rubricarán todas las proposiciones presentadas.-----

### APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS

Se abre la propuesta económica del licitante **VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**; representado en este acto por el **C. José Alfonso Rojas Valdés.**, Consecuentemente, se procede a dar lectura a los anexos solicitados en el sobre de la proposición económica en sus anexos: 1,2 y 3, de lo cual se deja constancia que presenta los anexos 1, 2 y 3 por lo cual este proveedor **CUMPLE** con los

5



requisitos solicitados en las bases de la licitación, dando lectura a los precios unitarios ofertados, que quedan registrados en el **anexo 2 (Cuadro Comparativo)** de la presente acta. Aceptándose éstas para su evaluación cualitativa correspondiente. La propuesta económica son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura. -----

Se abre la propuesta económica del proveedor **HIDRICA DE LA RIVIERA, S. DE R.L. DE C.V.**, Consecuentemente, se procede a dar lectura a los anexos solicitados en el sobre de la proposición económica en sus anexos: 1,2 y 3, de lo cual se deja constancia que **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, dando lectura a los precios unitarios ofertados, quedan registrados en el **anexo 2** de la presente acta. Aceptándose éstas para su evaluación cualitativa correspondiente. La propuesta económica son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura. -----

Se abre la propuesta económica del proveedor **LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, S.A. DE C.V.** Consecuentemente, se procede a dar lectura a los anexos solicitados en el sobre de la proposición económica en sus anexos: 1,2 y 3, de lo cual se deja constancia que **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, dando lectura a los precios unitarios ofertados, quedan registrados en el **anexo 2** de la presente acta. Aceptándose éstas para su evaluación cualitativa correspondiente. La propuesta económica son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura. -----

En cumplimiento al artículo 43 fracción IV de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, cuando menos por dos proveedores designados por los concursantes; siendo los siguientes:

**LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, SA. DE C.V;** representado en este acto por el **C. Francisco Zenen Peña García**  
**HIDRICA DE LA RIVIERA, S. DE R.L. DE C.V.,** representado en este acto por la **C. Claudia Isabel Cisneros García.**

6

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SECVER**  
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

Se reciben para evaluación cualitativa las propuesta económica de los proveedores:

De conformidad a lo estipulado en la cláusula Decima Sexta de las Bases de la Licitación y en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **FALLO** de la licitación se dará a más tardar el día **26 de abril de 2019**.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y día de su fecha, siendo las dieciséis horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**SIMPLIFICADA.**  
**LS-116C80801-001/19.**

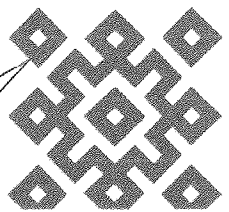
**Marina Tapia Díaz**  
Subdirectora Administrativa

**Filiberto Juvenal Pale Monsiváis**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**María de la Luz Acosta Farías,**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros

**C. Irene Gabriela Abad Alfaro, en  
representación del C. Gustavo  
Sánchez Córdoba**  
Jefe del Departamento Jurídico

7





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SECVER**  
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

**C. María Ponce Guevara en representación  
del C. Marco Darío García Franco,**  
Subdirector de Programación y Contenidos

**Sergio Agustín Rosete Xotlanihua**  
Subdirector de Artes y Patrimonio

8

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

**Hiram Guzmán Vázquez**  
Titular del Órgano Interno de Control

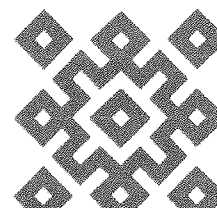
PROVEEDORES PARTICIPANTES

**VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**  
Representado en este acto por el C.  
**José Alfonso Rojas Valdés**

**LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, S.A.  
DE C.V.**  
Representado en este acto por el C.  
Francisco Zenén Peña García

Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico  
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

**Sede Xalapa**







**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SECVER**  
Transición 2019



ME LLENA DE ORGULLO

**Limpieza Especializada Industrial y  
Hospitalaria, S.A. de C.V**

Representado en este acto por  
C. Sergio Edmundo Llarena Mancisidor

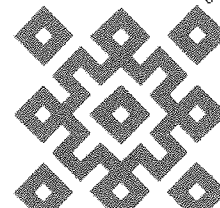
**Hidrica de la Riviera, S. de R.L. de  
C.V.**

Representado en este acto por la C.  
Claudia Isabel Cisneros García



Francisco Canal s/n esquina Zaragoza, Centro Histórico  
Veracruz, Ver. 01 (229) 931 69 62

**Sede Xalapa**



**CUADRO COMPARATIVO Y OTROS ASPECTOS**

ANEXO DOS DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/19  
 AREA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

358600001

SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

I. INFORMACION DE LOS PROVEEDORES

		DE C.V.	24 DE ABRIL DE 2019	VIVID ARCH CORPORATIVO, S.A. LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, S.A.	HIDRICA DE LA RIVIERA, S.A. DE
		DE C.V.	24 DE ABRIL DE 2019		C.V.

II. INFORMACION DE LOS BIENES Y PRECIOS COTIZADOS (EN SU CASO, INCLUIR MARCA, MODELO Y PESO DE LOS EQUIPOS)

PTDA.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS NETOS		PRECIOS NETOS		PRECIOS NETOS	
				unitario	importe	unitario	importe	unitario	importe
1	IVEC SEDE (ADMINISTRACION)	3	SERVICIO	5,840.00	140,160.00	20,060.88	160,487.04	549.17	65,900.71
2	CENTRO CULTURAL ATARAZANAS	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	588.40	65,900.71
3	FOTOTECA DE VERACRUZ	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	633.66	65,900.71
4	CASA PRINCIPAL	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	588.40	65,900.71
5	AGUSTIN LARA	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	588.40	65,900.71
6	TEATRO DE LA REFORMA	2	SERVICIO	5,840.00	93,440.00	13373.92	106,991.36	823.76	65,900.71
7	CENTRO VERACRUZANO DE LAS ARTES	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	686.47	65,900.71
8	GALERIA DE ARTE CONTEMPORANEO	2	SERVICIO	5,840.00	93,440.00	13373.92	106,991.36	549.17	65,900.71
9	JARDIN DE LAS ESCULTURAS	2	SERVICIO	5,840.00	93,440.00	13373.92	106,991.36	823.76	65,900.71
10	PINACOTECA DIEGO RIVERA	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	514.85	65,900.71
11	MUSEO DE ARTE DEL ESTADO EN ORIZABA, VER.	2	SERVICIO	5,840.00	93,440.00	13373.92	106,991.36	588.40	65,900.71
12	AGORA DE LA CIUDAD	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	633.66	65,900.71
13	TEATRO DEL ESTADO	2	SERVICIO	5,840.00	93,440.00	13373.92	106,991.36	484.56	65,900.71
14	CENTRO CULTURAL TLACOTALPAN	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	915.29	65,900.71
15	IVEC SEDE	1	SERVICIO	5,840.00	46,720.00	6,686.96	53,495.68	588.40	65,900.71
<b>SUBTOTAL</b>					\$1,027,840.00		\$1,176,904.96		\$988,510.65
<b>I.V.A.</b>					\$164,454.40		\$188,304.79		\$158,161.70
<b>PRECIO TOTAL COTIZADO (MONEDA NACIONAL)</b>					<b>\$ 1,192,294.40</b>		<b>\$ 1,365,209.75</b>		<b>\$ 1,146,672.35</b>

*[Handwritten signatures and initials]*